

Fecha: 12-02-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Contrato de Concepción con empresa de scooters finalizará el 23 de marzo

Pág.: 5
Cm2: 658,2

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Por Estefany Cisternas Bastias
estefanycisternas@diarielsur.cl

Municipio iniciará un proceso de licitación para concesionar el servicio

Contrato de Concepción con empresa de scooters finalizará el 23 de marzo

Desde Whoosh, empresa que actualmente presta el servicio, dio a conocer su interés por participar en la licitación. Hasta ahora cuentan con 95 mil usuarios activos en la comuna.

El contrato precario que el municipio de Concepción mantiene para el servicio de scooters eléctricos finalizará a fines de marzo, y no se renovará ya que buscarán iniciar una licitación para que el transporte siga operando. Esta decisión se le informó a la empresa Whoosh, y ellos expresaron su interés en participar del proceso de licitación y seguir aportando a la movilidad urbana. El director de Tránsito del municipio, René Dufeu, declaró que la operación de Whoosh termina el 23 de marzo.

"Lo que estamos trabajando desde las unidades técnicas, y para validación de nuestra administración y alcaldía, es generar una licitación de un sistema concesionado de scooter que venga a reemplazar y formalizar la forma contractual entre la empresa que trabaje esta concesión y la municipalidad. Estamos trabajando para que los tiempos en que la ciudad se quede sin el servicio sean los menores, por lo tanto, estaríamos pensando que a inicios de marzo debería estar publicada esta licitación para adjudicarse a fines de mes", contó Dufeu.

Según datos entregados por Gregorio Basterrechea, city manager de Whoosh en Concepción y San Pedro de la Paz, han superado los 860 mil viajes y cuentan con cerca de 95 mil usuarios activos, cifras que reflejan que la comunidad ha incorporado el servicio como una alternativa real de movilidad urbana.

AVANCE DEL SERVICIO

"Como empresa, nuestro interés es participar en el proceso y seguir aportando a la movilidad urbana y a la educación vial de Concepción. Confiamos en que la transición entre el término del permiso actual y el eventual inicio del nuevo contrato pueda desarrollarse de manera fluida y ordenada, especialmente considerando el reinicio del año académico y el alto nivel de uso que registra el servicio durante ese periodo", indicó Basterrechea. Durante



Durante enero se realizaron más de 60 mil viajes, lo que evidencia una demanda sostenida del transporte.

La empresa Whoosh ha superado los 860 mil viajes en Concepción y cuentan con cerca de 95 mil usuarios activos.

este tiempo la empresa ha realizado una inversión relevante en flota, infraestructura, puntos de estacionamiento, tecnología y acciones de educación vial, además de consolidar un equipo operativo local, generando empleo.

La experiencia en Concepción les permitió replicar el modelo en otras comunas, como en San Pedro de la Paz que recientemente incorporó este transporte, lo que "de-

muestra que existe espacio para integrar de manera ordenada este tipo de soluciones en distintos sectores del territorio. Esto permite una conexión interurbana entre ambas comunas, facilitando el desplazamiento de miles de ciudadanos. Nuestro interés es dar continuidad a ese trabajo y seguir aportando a un modelo de micromovilidad ordenado, seguro y sostenible para Concepción", explicó el representante de la empresa.

En enero se realizaron más de 60 mil viajes, lo que evidencia una demanda sostenida por este transporte.

Sobre el permiso precario, Dufeu recordó que este comenzó a fines del 2024 junto a la administración anterior, y corresponde a la autorización municipal temporal y revocable del uso de espacios públicos sin transferir su dominio, lo que ahora se busca cam-

biar. "Estamos trabajando en cambiar a una concesión licitada a través del Mercado Público y mantener los formatos que nuestro alcalde nos ha recomendado: trabajar con la máxima transparencia, con la máxima probidad y de la manera más formal posible", cerró el jefe de Tránsito.

USO RESPONSABLE

El city manager de Whoosh contó que han observado una mejor integración del sistema, especialmente en el uso de los puntos de estacionamiento y el respeto por las zonas definidas de operación, lo que ha ido acompañado por herramientas tecnológicas como geocercas, control de velocidad y monitoreo permanente, junto con educación vial. "Durante nuestro primer año de operación en Concepción hemos desarrollado de manera permanente iniciativas de educación vial a través de nuestras Escuelas de Conducción. (...) Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo ese trabajo educativo y operativo", dijo Basterrechea.

Hugo Cautivo, seremi (s) de Transportes y Telecomunicaciones, recalzó que la Ley de Convivencia Vial establece que quienes usen scooters deben transitar por ciclovías, o bien, por el lado derecho de la calzada, siempre portando casco. "El uso de casco es una medida que, sobre todo, aporta a evitar siniestros. Por lo tanto, siempre ese aspecto de la seguridad parte por quien usa el scooter. Y, de la misma forma, quien decide movilizarse sin ese equipamiento, deberá ser consciente que se arriesga a multas de hasta 3 UTM, si es abordado en algún control", concluyó el seremi.